

San Jacinto, 29 de setiembre del 2020

RESOLUCION

Nº 197/20

ACTA Nº 19/20

VISTO: Asunto tratado en Sesión del Concejo donde se trata que se sigue sin horas extras en Gestión Ambiental.

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y considerando que es necesario que los fines de semana se siga manteniendo limpio por toda la basura que se junta y esperar al lunes no es conveniente, el Concejo avala contratar a la Cooperativa Uruguay Trabajo Para Todos con un gasto estimativo de \$ 40.000,00 por dos fines de semana.

El Concejo Resuelve

- 1) Autorizar el gasto de \$ 32.452,00 con la Cooperativa para que realice limpiezas en espacios públicos de la Ciudad los fines de semana.
- 2) Por Secretaria Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.

[Handwritten signature]
Alcalde Concejo

[Handwritten signature]
Man Jacinto
29/9/20

[Handwritten signature]
Wilson Perazza
Alcalde